9.1	TEJA TIPO SANDWISH incluye remates, flanches, canales y bajantes	m2	5987.87	$ 250,949.00	839.36	$ 210,635,297.90	14.02%	839.36	$ 210,635,297.90	0.25%
9.2	SOPORTE CUBIERTA TEJA PERFIL HR 220X80X3MM	m	3264.55	$ 221,594.00	174.08	$ 38,575,083.52	5.33%	522.24	$ 115,725,250.56	0.14%
9.3	TEMPLETES 3/8"	m	1189.99	$ 21,235.00	235.14	$ 4,993,197.90	19.76%	235.14	$ 4,993,197.90	0.01%
9.4	CUBIERTA EN LAMINA ALVEOLAR DE 6MM CRISTAL, INCLUYE CONECTORES, CINTAS,REMATES, TEMPLETES, ESTRUCTURA METALICA, CANALES Y BAJANTES	m2	116.60	$ 761,923.00	0.00	$ 0.00	0.00%	-	$ -	0.00%
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASOS					$ -	0.00%		$ -	0.00%
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPINTERIA					$ -	0.00%		$ -	0.00%
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS					$ -	0.00%		$ 9,658,957.63	0.32%
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPES Y ACCESORIOS					$ -	0.00%		$ -	0.00%

14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAJERÍA					$ -	0.00%		$ -	0.00%
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS Y ESPEJOS					$ -	0.00%		$ -	0.00%
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS/GRIFERIAS					$ -	0.00%		$ -	0.00%
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURAS					$ -	0.00%		$ -	0.00%
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE OBRAS EXTERIORES					$ -	0.00%		$ 406,417,643.43	17.04%
19	ASEO Y SEÑALIZACIÓN					$ -	0.00%		$ -	0.00%
20	SUM. INST. HIDROSANITARIAS					$ -	0.00%		$ -	0.00%
21	SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS (tubería EMT, cables libres de halógenos)					$ -	0.00%		$ -	0.00%

22	RED DE GASES MEDICINALES					$ -	0.00%		$ -	0.00%
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA					$ -	0.00%		$ -	0.00%
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE						0.00%		$ -	0.00%
25	APARATOS SANITARIOS					$ -	0.00%		$ -	0.00%
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS FIJOS ELECTRICOS					$ -	0.00%		$ -	0.00%
27	SUMINISTRO DE EQUIPOS FIJOS AIRE ACONDICIONADO					$ -	0.00%		$ -	0.00%
28	EQUIPOS FIJOS RED DE GASES MEDICINALES					$ -	0.00%		$ -	0.00%
29	SUMINISTRO DE MUEBLE FIJO EN ACERO INOXIDABLE					$ -	0.00%		$ -	0.00%

	OTROS COSTOS					$ 1,530,000.00	1.27%		$ 23,460,000.00	19.47%
	DILIGENCIA LEGALIZACION ANTE CELSIA Y CERTIFICACION DE INSPECCION RETIE		1.00		0.00	$ -	0.00%	-	$ -	0.00%
	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		1.00		0.03	$ 1,530,000.00	3.00%	0.46	$ 23,460,000.00	46.00%

SUBTOTAL MENSUAL OBRA		$ 2,436,585,257.34	2.95%
	ADMINISTRACIÓN (20%)	$ 487,317,051.47	
	IMPREVISTO (2%)	$ 48,731,705.15	
	UTILIDAD (5%)	$ 121,829,262.87	
SUBTOTAL MENSUAL OBRA (INCLUYE IVA) Y A.I.U		$ 3,095,993,276.82	3.74%
SUBTOTAL ACUMULADO OBRA (INCLUYE IVA) Y A.I.U		$ 27,502,228,537.56	33.25%
POR EJECUTAR		$ 55,223,436,812.44	66.75%
VALOR TOTAL DE LA OBRA		$ 82,725,665,350.00	

Teniendo en cuenta la programación aportada por el contratista de obra previa aprobación de la presente interventoría el avance del contrato se relaciona de la siguiente manera:

El avance físico del contrato dentro de este periodo está distribuido en los siguientes capítulos: acero de refuerzo y suministro e instalación de estructura.

Tabla 7 Avance en tiempo del proyecto

FECHA DE INICIO	2 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de octubre de 2027
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 meses
TIEMPO TOTAL TRASCURRIDO	302 días
AVANCE PORCENTUAL	41.43 %

Tabla 8 Resumen de porcentajes de avance del proyecto

PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	33.25%
PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO:	33.21%
PORCENTAJE DE ADELANTO:	0.04%

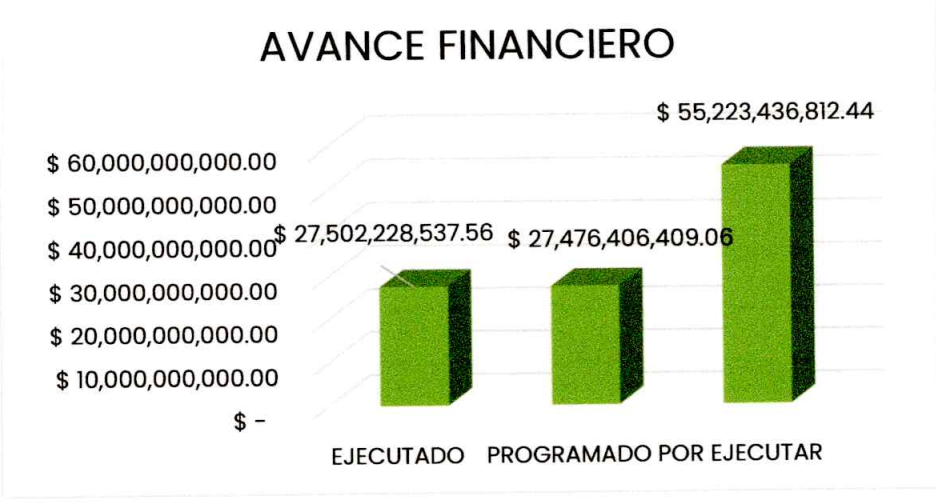


Ilustración 5 Avance financiero del proyecto. Fuente: Elaboración propia

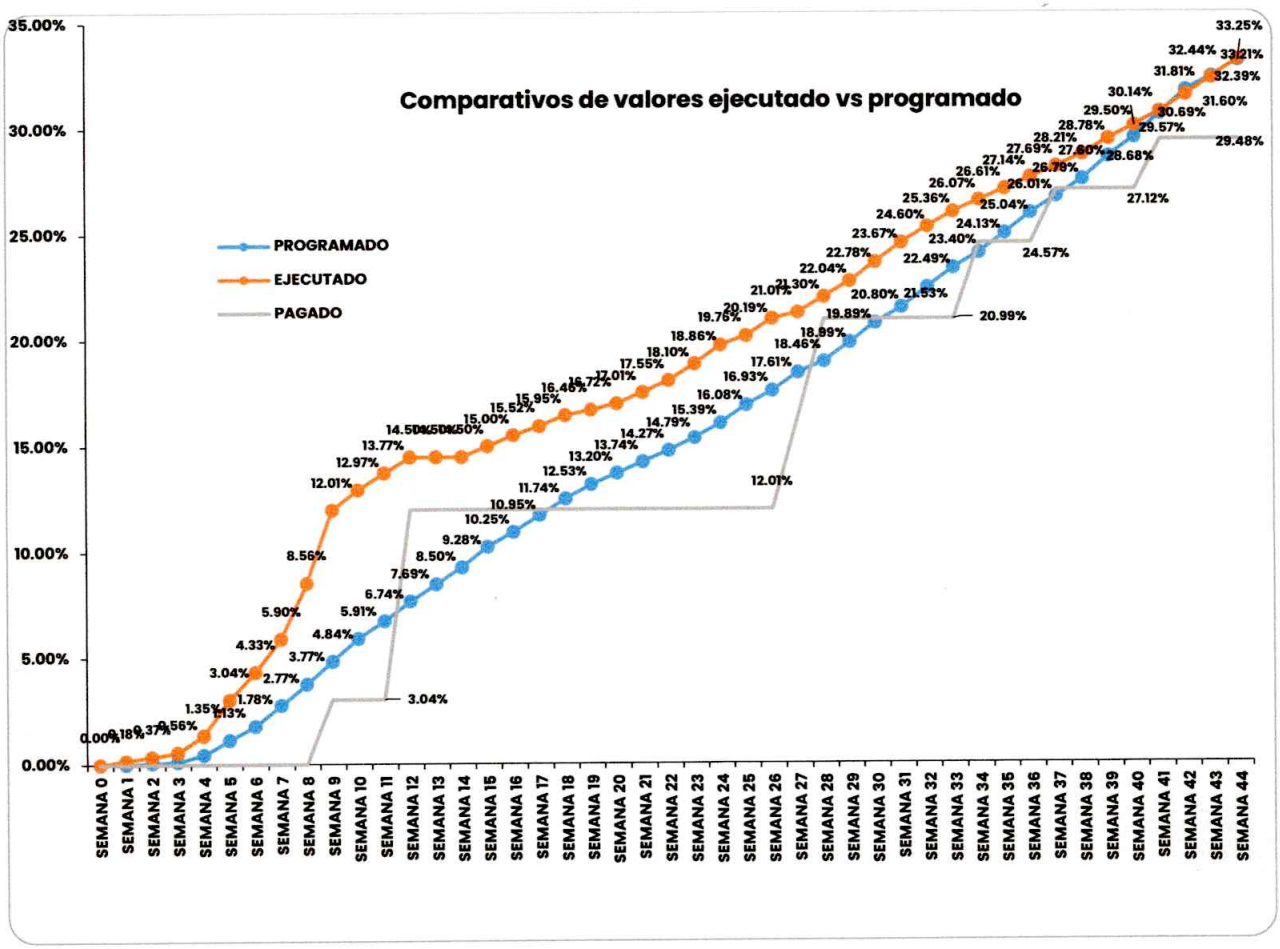


Ilustración 6 Avance Físico programado vs Ejecutado. Fuente: Elaboración propia

3.7 PERSONAL DE OBRA

El personal que actualmente labora en la obra está acorde con el establecido en los términos de referencia, los cuales son:

Tabla 9 Personal del proyecto

PERSONAL	CARGO
Abrahan Estaly Henríquez	Cadenero
Adolfo Romero	Oficial
Andrés David Tejedor	Ayudante
Bladimir Aristizabal	Ayudante
Carlos Alberto Ortiz	Oficios varios

Carlos Calcides Romero	Oficial
Carlos Fernando Parra	Ayudante
Cristian Eduardo Ramírez	Oficial
Deiver Rativa	Operador
Deyvinso Gonzales	Contra maestro
Dilber José Gutierrez	Ayudante almacen
Edwar Rodriguez Ramirez	Ayudante
Eriberto Ortega Avila	Oficial
Ernesto López Campos	Ayudante
Felipe Loaiza	Ayudante
Fernando Medina	Ayudante
Harold Augusto Carranza	Ayudante
Hector Eudoro Usaquen	Ayudante
Henry Rojas	Oficios varios
Jhon Carlos Ramos	Oficial
James Alexander Álvarez	Oficial
Jimmy Alexander Morales	Operador Pajarita
Juan Fernando Rodríguez	Ayudante
Jorge Armando Caraballo	Topógrafo
Jose Edinson Mendez	Operador
Jose Fidel Rodríguez	Almacenista
Jose Libardo Gutiérrez	Ayudante
Jose Manuel Gaitán	Ayudante
Juan Carlos Rivera	Oficios varios
Juan José Muñoz Esalas	Maestro de Obra
Juan Pablo Velázquez	Oficios varios
Keimys Estrada Álvarez	Oficial
Lirsy Janeth Ramírez Cabrera	Residente HSE
Luis Fernando Rico	Ayudante
Leonardo Motta	Ayudante
Marco Remberto Álvarez	Oficial
Omar Moukarzel de la Espriella	Director de obra
Pedro Enrique Bonfante	Ingeniero civil residente
Pedro Luis Zabalza	Oficial
Ralfhi José Peña	Ingeniero auxiliar residente
Rolando Lara Pájaro	Oficial
Victor Manuel Parra	Oficial

Wilder Andres Serrate	Operador Retro
Ingleberto Pajaro	Oficial
Yimis Pajaro	Oficial
Nilson Alvarez	Oficial
Nelfer Coneo Herrera	Oficial

3.8 MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA

Durante el período comprendido entre el 01 de julio y 31 de julio de 2026, en el desarrollo del contrato se ha empleado la siguiente maquinaria:

Tabla 10 Maquinaria y equipos de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS	JULIO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA DE ORUGA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
MINICARGADOR	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
PAJARITA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
VOLQUETA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A
FIORI	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A

CONVENCIONES: A: ACTIVO I: INACTIVO R: REPARADO

3.9 DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL TIEMPO Y OTROS CONTRATIEMPOS

Mediante la siguiente representación, se muestra el estado del tiempo en las fechas laboradas.

Tabla 11 Descripción del estado del tiempo

ESTADO DEL CLIMA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3301 de 2025	**CONTRATISTA DE OBRA**: CONSORCIO EQUIGRAVA	**MUNICIPIO:** CHAPARRAL, TOLIMA
PERIODO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2026	**INTERVENTOR:** CONSORCIO SJB INTERVENTORIA	

CLASE DE TIEMPO		**JULIO**																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SOLEADO / DESPEJADO	Mañana	x	x	x			x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x
	Tarde	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x
	Noche	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x		x	x	x	x	x
NUBLADO	Mañana				x																											
	Tarde																															
	Noche																															
LLUVIAS MODERADAS	Mañana																															
	Tarde																															
	Noche																															
LLUVIAS FUERTES	Mañana																															
	Tarde																															
	Noche																															

3.10 COMITÉ DE OBRA Y REUNIONES

A continuación, se presenta la relación de los comités y reuniones realizadas en el proyecto durante el periodo del presente informe:



Ilustración 7 Comité de obra, interventoría y supervisión. Fuente: Elaboración propia

Tabla 12 Relación de actas de comités

COMITÉS Y REUNIONES REALIZADAS			
Nº	**Fecha**	**Lugar**	**Descripción**
1	30/07/2026	Obra	Seguimiento a actividades de obra

3.11 FACTURACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

A corte del presente informe, el contrato de obra cuenta con la siguiente facturación:

Tabla 13 Relación de facturación del contrato

FACTURACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA				
Periodo	**Acta Parcial No.**	**Porcentaje**	**Valor Factura**	**Fecha de factura**
Del 02 de octubre al 31 de octubre de 2025	1	3.04%	$ 2,511,071,243.00	11 de noviembre de 2025

Del 01 de noviembre al 31 de noviembre de 2025	2	8.97%	$ 7,422,033,706.79	5 de diciembre de 2025
Del 01 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026	3	4.44%	$ 3,672,834,076.32	16 de febrero de 2026
Del 01 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026	4	4.54%	$ 3,756,886,549.55	8 de abril de 2026
Del 01 de abril al 30 de abril de 2026	5	3.58%	$ 2,964,481,647.12	7 de mayo de 2026
Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026	6	2.55%	$ 2,107,315,612.71	9 de junio de 2026
Del 01 de junio al 31 de junio de 2026	7	2.36%	$1,949,682,425.26	6 de julio de 2026

4 CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por el área calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y ambiental, en el período del presente informe de obra.

4.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD



Ilustración 8 Supervisión y control de las actividades del proyecto. Fuente: Elaboración propia

- Filtro perimetral de drenaje en 4": se realiza la excavación de la zanja perimetral según diseño hidráulico, se instala el geotextil, el material filtrante y la tubería perforada en 4", garantizando la pendiente de diseño para la evacuación de aguas subsuperficiales; posteriormente se cubre con material filtrante, verificando la continuidad de la red y la ausencia de obstrucciones antes de su cubrimiento definitivo.
- Acero de refuerzo: se realiza el corte y figurado del acero conforme a los planos estructurales y despiece aprobado, verificando diámetros, longitudes de traslapo y ganchos de anclaje; el armado se ejecuta en sitio sobre los elementos estructurales, fijando la posición del refuerzo mediante separadores y amarres, previo a la instalación de formaleta y vaciado de concreto.
- Mallas estructurales 7,5 mm y acero no estructural: se realiza el corte y traslape de las mallas electrosoldadas conforme al despiece de diseño, instalándolas sobre los elementos de placa con los recubrimientos mínimos exigidos; el acero no estructural se dispone en muros y elementos secundarios según especificación técnica, verificando amarres y posición antes del vaciado.
- Placa de concreto aligerada de 0.50 cm, 4000 psi: se realiza el montaje de formaleta y elementos de aligeramiento conforme al diseño estructural, se

instala el refuerzo verificando recubrimientos, y se ejecuta el vaciado de concreto en una sola jornada, con vibrado mecánico para evitar segregación y hormigueros, finalizando con el curado húmedo del elemento durante el tiempo establecido.

- Vigas de 4000 psi: se instala la formaleta conforme a las dimensiones de diseño, se arma el refuerzo longitudinal y los estribos según el despiece, verificando alineamiento, niveles y recubrimientos; se realiza el vaciado de concreto con vibrado y se retira la formaleta una vez alcanzada la resistencia de desencofrado, aplicando curado posterior.
- Muro en mampostería reforzada y muro bloque H5: se realiza el replanteo de los ejes del muro, la instalación de guías y niveles, y el pañete de las hiladas de bloque con mortero de pega, verificando plomos, alineamiento horizontal y vertical.
- Placa maciza cubierta en concreto 4000 psi, espesor 15 cms: se instala la formaleta y el apuntalamiento correspondiente sobre la estructura de soporte, se arma el refuerzo conforme al diseño estructural, verificando recubrimientos y traslapos, y se ejecuta el vaciado de concreto en una sola jornada con vibrado mecánico, garantizando la impermeabilidad y resistencia requeridas para el remate superior de la cubierta.
- Soporte cubierta teja perfil HR 220X80X3MM: se realiza el trazado y montaje de la estructura metálica sobre los apoyos definidos en el diseño, verificando niveles, escuadras y separación y se ejecutan las uniones soldadas o apernadas con la respectiva protección anticorrosiva, garantizando la estabilidad de la estructura de soporte previa a la instalación de la cubierta.
- Viga cinta 0.30m x 0.12m: se instala la formaleta sobre la última hilada de mampostería, se coloca el refuerzo longitudinal y estribos según especificación, y se ejecuta el vaciado de concreto, garantizando el confinamiento superior del muro y la correcta transmisión de cargas a los elementos verticales.
- Dintel en concreto reforzado 0.15m x 0.125m: se instala formaleta sobre los vanos de puertas y ventanas, se arma el refuerzo longitudinal y estribos conforme al diseño, y se realiza el vaciado de concreto, permitiendo la continuidad estructural del muro sobre las aberturas.

- Columnetas en concreto reforzado 0.15m x 0.125m y 0.25m x 0.125m: se instala el refuerzo vertical, se monta formaleta y se realiza el vaciado de concreto en los puntos de confinamiento del muro de mampostería.
- Anclaje epóxico 5/8": se realiza la perforación en el elemento de concreto existente con el diámetro y profundidad especificados, limpieza del taladro con aire y cepillo, e inyección de resina epóxica para la instalación de varilla de anclaje, garantizando el tiempo de curado del producto antes de someterlo a carga.
- Viguetas 0,125m x 0,35m: se instala formaleta y refuerzo longitudinal y transversal conforme al despiece estructural, y se ejecuta el vaciado de concreto de los elementos de amarre horizontal de la mampostería, garantizando el confinamiento y la continuidad estructural del sistema.
- Teja tipo sandwich, incluye remates, flanches, canales y bajantes: se realiza el montaje de la teja sobre la estructura de soporte de cubierta, fijándola mecánicamente conforme a las especificaciones del fabricante, y se instalan los remates, flanches, canales y bajantes para garantizar la estanqueidad y correcta evacuación de aguas lluvias de la cubierta.
- Templetes 3/8": se instalan los templetes de arriostramiento sobre la estructura de soporte de cubierta, tensionándolos conforme a las especificaciones de diseño, con el fin de garantizar la estabilidad lateral de la estructura metálica de cubierta frente a cargas de viento.
- Personal: Durante el período hubo ingreso de personal. Se anexan copia de los certificados de afiliación, y las planillas de pago de la seguridad social.
- Materiales: Se evidencia que el contratista cuenta con los materiales suficientes para el desarrollo de las actividades que se vienen ejecutando.
- Ensayos: Durante el periodo evaluado se realizaron los ensayos de control de calidad correspondientes a las actividades ejecutadas, los cuales fueron gestionados y verificados tanto por el contratista como por la interventoría. Estos ensayos permitieron confirmar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales y procesos constructivos, asegurando la adecuada calidad y trazabilidad de cada una de las unidades de obra desarrolladas.

4.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades de seguimiento, verificación y control realizadas por la Interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de julio de 2026, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, promover condiciones de trabajo seguras, identificar oportunidades de mejora y emitir las recomendaciones necesarias para prevenir incidentes y proteger la integridad de los trabajadores durante la ejecución del proyecto.

4.2.1 POLÍTICA DE SEGURIDAD EN OBRA POR ACTIVIDAD EN OBRA (EXCAVACIÓN)

Se evidencia una excavación para cimentación junto a un muro impermeabilizado, con material producto de la excavación acumulado muy cerca del borde, lo que puede comprometer la estabilidad del terreno y aumentar el riesgo de deslizamiento.

4.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA

La interventoría SST realizó inspección y seguimiento a las actividades de excavación en obra, verificando las condiciones de seguridad del área de trabajo, el estado de los taludes, la disposición del material excavado y la implementación de medidas preventivas para controlar los riesgos asociados a la excavación.

Hallazgo encontrado

Se evidenció acumulación de material excavado sobre el borde de la excavación, generando sobrecarga en el terreno y aumentando el riesgo de deslizamiento o colapso de las paredes de la excavación. Asimismo, se observa la necesidad de reforzar las medidas de delimitación y control del área de trabajo.

Riesgo identificado

- Riesgo de colapso de excavación.
- Riesgo de sepultamiento.
- Riesgo locativo por caída a diferente nivel.
- Riesgo mecánico por desprendimiento de material.

Recomendaciones

- Retirar el material excavado del borde de la excavación, manteniendo una distancia segura.
- Delimitar y señalizar el área para restringir el acceso de personal no autorizado.
- Verificar diariamente la estabilidad de los taludes antes de iniciar labores.
- Garantizar el uso permanente de los elementos de protección personal.
- Implementar las medidas de protección establecidas para trabajos en excavaciones profundas.

¿Con qué fin se realiza este seguimiento?

Este seguimiento se realiza con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante las actividades de excavación, prevenir incidentes y accidentes laborales, controlar los riesgos presentes en la obra y asegurar que las actividades se ejecuten conforme a la normatividad vigente y a las condiciones seguras de trabajo.



Ilustración 9 Evidencia de actividad de excavación en obra. Fuente: elaboración propia

Acción correctiva a la actividad de excavación

Descripción de seguimiento a la acción correctiva

En el seguimiento realizado por la interventoría al desarrollo de la actividad de excavación, se evidenció la implementación de las medidas correctivas establecidas para el control del riesgo. El contratista realizó la socialización al personal mediante charlas de seguridad, reforzando la identificación de los peligros asociados a las

excavaciones, las medidas preventivas, las restricciones de acceso y el cumplimiento de los procedimientos seguros de trabajo.

Adicionalmente, se verificó la instalación de cinta de seguridad para el acordonamiento y delimitación del área de excavación, restringiendo el ingreso de personal no autorizado y minimizando la exposición al riesgo de caídas a diferente nivel y otros peligros propios de la actividad. Estas medidas fortalecen los controles administrativos y colectivos, contribuyendo al cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y a la prevención de incidentes y accidentes durante la ejecución de la obra.



Ilustración 10 Zona de excavación señalizada. Fuente: elaboración propia

4.2.3 POLÍTICA DE SEGURIDAD ORDEN Y ASEO PUNTO DE EMERGENCIA

Descripción de la actividad de interventoría

La interventoría SST realizó inspección al área de almacenamiento de materiales y equipos, verificando las condiciones de orden y aseo, la adecuada disposición de estructuras metálicas, la accesibilidad a los equipos de emergencia y la interacción segura entre maquinaria y personal.

Hallazgo encontrado

Se evidenció almacenamiento inadecuado de estructuras metálicas y materiales en el área de trabajo, generando condiciones de desorden que pueden interferir con la circulación segura del personal y las maniobras de la maquinaria.

Riesgos identificados

- Riesgo locativo por falta de orden y aseo.
- Riesgo mecánico por golpes, atrapamientos o caída de materiales.
- Riesgo de tropiezos y caídas al mismo nivel.
- Riesgo por interacción entre maquinaria en movimiento y materiales almacenados.

Recomendaciones

- Organizar y apilar correctamente las estructuras metálicas en un área destinada para almacenamiento.
- Mantener despejadas las zonas de circulación y operación de la maquinaria.
- Implementar y mantener un adecuado programa de orden y aseo.
- Inspeccionar periódicamente la estabilidad de los materiales almacenados.
- Delimitar el área de almacenamiento para evitar el ingreso de personal no autorizado y prevenir accidentes.

¿Con qué fin se realiza este seguimiento?

Este seguimiento se realiza con el fin de verificar que las áreas de almacenamiento y operación de maquinaria mantengan condiciones seguras de trabajo, minimizando la ocurrencia de accidentes por caídas, golpes, atrapamientos o interferencias durante las actividades de la obra, garantizando el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Ilustración 11 Riesgo por tropiezos y caídas al mismo nivel. Fuente: elaboración propia



Ilustración 12 Acción correctiva punto de emergencia despejado. Fuente: elaboración propia

Desde el enfoque de interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se evidencia una excavación abierta de profundidad considerable sin protección colectiva perimetral, con materiales ubicados cerca del borde, lo que incrementa el riesgo para los trabajadores.

Síntesis del riesgo

Se evidencia una excavación abierta sin barreras físicas, barandas o cerramiento perimetral que impida el acceso al borde. Asimismo, se observan materiales almacenados próximos a la excavación, aumentando la probabilidad de caídas y de desprendimiento de objetos hacia el interior.

Clase de riesgo

- Riesgo locativo: caída a diferente nivel por excavación abierta.
- Riesgo mecánico: golpeado por caída de materiales hacia la excavación.
- Riesgo por condiciones de seguridad: acceso sin protección a zona de alto riesgo.

¿Cómo podemos mitigarlo?

- Instalar barandas o protección perimetral resistente alrededor de toda la excavación.
- Delimitar y señalizar el área como zona de alto riesgo.
- Restringir el acceso únicamente al personal autorizado.
- Mantener los materiales y equipos alejados del borde de la excavación.
- Realizar inspecciones diarias de las condiciones de seguridad antes de iniciar labores.

Recomendaciones de interventoría

- Implementar de manera inmediata protección colectiva en todo el perímetro de la excavación.
- Instalar señalización preventiva y barreras que impidan el acceso no autorizado.
- Retirar los materiales almacenados cerca del borde para evitar sobrecargas y caídas de objetos.
- Verificar el cumplimiento del procedimiento seguro para trabajos en excavaciones.
- Mantener supervisión permanente durante la ejecución de actividades en la zona de riesgo.

Objetivo del seguimiento de seguridad por alto riesgo en obra

Realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante las actividades de alto riesgo, verificando la implementación de controles preventivos, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y la aplicación de medidas de protección colectiva e individual, con el fin de prevenir accidentes de trabajo, proteger la integridad de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en SST.



Ilustración 13 Riesgo por caída a alto nivel placa 1. Fuente: elaboración propia

Acción correctiva a riesgo por caída a alto nivel

Descripción del seguimiento a la acción correctiva – Cerramiento de área

En cumplimiento de las funciones de interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó seguimiento a la ejecución de la acción correctiva correspondiente a la instalación del cerramiento perimetral del área intervenida. Durante la visita se verificó que el contratista implementó las medidas de control establecidas mediante la instalación de un cerramiento continuo, estable y debidamente delimitado, con el propósito de restringir el acceso de personal no autorizado, controlar la exposición a los riesgos derivados de la actividad constructiva y garantizar condiciones seguras para trabajadores y terceros.

La implementación del cerramiento contribuye al control del riesgo mediante la aplicación de medidas de prevención de carácter colectivo, en concordancia con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, favoreciendo el cumplimiento de las disposiciones establecidas para la protección de las áreas de trabajo y la prevención de incidentes y accidentes laborales.

La interventoría deja constancia del seguimiento realizado y recomienda mantener el cerramiento en óptimas condiciones durante toda la ejecución de la actividad, verificando periódicamente su estabilidad, continuidad, señalización y eficacia como medida de control.



Ilustración 14 Acción correctiva cerramiento a abertura placa 1, caída a alto nivel.
Fuente: elaboración propia

Descripción técnica del hallazgo

Durante el recorrido de inspección de SST, la Interventoría evidenció que la estructura presenta múltiples varillas de acero de refuerzo expuestas en la parte superior de las columnas, sin apreciarse la instalación de capuchones o protectores de seguridad en sus extremos. Esta condición representa un peligro potencial para los trabajadores que ejecutan actividades en niveles superiores o realizan desplazamientos cercanos a la estructura, incrementando la probabilidad de lesiones por golpe, perforación o empalamiento en caso de caída o pérdida de equilibrio.

Se recomienda implementar de manera inmediata las medidas preventivas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando el control del riesgo antes del inicio o continuidad de las actividades.

Clasificación del riesgo

Riesgo Mecánico

- Elementos punzocortantes (varillas expuestas).
- Golpes contra objetos fijos.
- Posibilidad de empalamiento.

Riesgo Locativo

- Desplazamiento en áreas de construcción con elementos sobresalientes.

Riesgo de Trabajo en Alturas

- Consecuencias severas en caso de caída sobre elementos metálicos expuestos.

Posibles consecuencias

- Lesiones punzantes.
- Laceraciones profundas.
- Empalamiento.
- Trauma severo.
- Incapacidad temporal o permanente.
- Accidente de trabajo grave o fatal.

Medidas de mitigación del riesgo

- Instalar protectores plásticos (capuchones de seguridad) en todos los extremos de las varillas expuestas.
- Delimitar y señalizar las áreas donde existan elementos punzocortantes.
- Mantener control permanente del acceso únicamente a personal autorizado.
- Garantizar orden y aseo alrededor de la estructura.
- Verificar el uso permanente de casco con barbuquejo, botas de seguridad, guantes y demás EPP requeridos.
- Realizar inspecciones diarias antes del inicio de la jornada.
- Socializar el riesgo mediante charlas de seguridad (preoperacionales).

Recomendaciones de Interventoría SST

- Instalar de forma inmediata protectores certificados en todas las puntas de acero expuestas.
- Mantener inspecciones permanentes sobre las condiciones de seguridad estructural.
- Fortalecer la identificación de peligros mediante señalización preventiva.
- Garantizar que las actividades sean ejecutadas conforme al procedimiento seguro de trabajo.
- Verificar el cumplimiento de los permisos de trabajo cuando se desarrollen labores en altura.
- Registrar la corrección del hallazgo y realizar seguimiento hasta el cierre de la acción preventiva.

- **Objetivo del seguimiento de Interventoría SST**

Verificar que las condiciones de seguridad de la estructura en construcción cumplan con los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, controlando la exposición a riesgos mecánicos y locativos mediante la implementación de medidas preventivas que reduzcan la probabilidad de accidentes de trabajo y protejan la integridad física de los trabajadores.

Normatividad aplicable (Colombia)

- **Ley 1562 de 2012:** Sistema General de Riesgos Laborales.
- **Decreto 1072 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6 – SG-SST).
- **Resolución 0312 de 2019:** Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST.
- **Resolución 4272 de 2021:** Requisitos mínimos para la prevención y protección contra caídas en trabajo en alturas.
- **NTC-OHSAS/ISO 45001:2018:** Identificación de peligros, evaluación y control de riesgos laborales.

Nivel de riesgo del hallazgo: Alto, debido a la presencia de varillas expuestas sin protección, las cuales pueden ocasionar lesiones graves o fatales si no se implementan controles inmediatos.



Ilustración 15 Placa 1 por señalizar. Fuente: elaboración propia

Acción correctiva

Descripción de la acción correctiva:

Se implementó la señalización preventiva en la Placa 1, delimitando y advirtiendo la presencia del área de riesgo, con el propósito de mitigar el riesgo de caída de personas durante la ejecución de actividades permanentes en esta zona. La medida busca alertar al personal sobre los peligros existentes, restringir el tránsito innecesario y promover el cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo seguro de las labores.

Con el fin de: prevenir accidentes de trabajo, proteger la integridad física de los trabajadores, fortalecer la gestión del riesgo en obra y garantizar el cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Ilustración 16 Acccion correctiva placa 1 señalización, fuente de elaboración propia.

4.2.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL POR NIVELES DE ALTO RUIDO

Descripción del seguimiento y control

Durante el recorrido de inspección en obra, la Interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó seguimiento a las actividades desarrolladas en áreas donde los trabajadores se encuentran expuestos a **niveles elevados de ruido** generados por plantas eléctricas y maquinaria en funcionamiento continuo. Se verificó el cumplimiento de las medidas de control establecidas para la prevención de enfermedades ocupacionales derivadas de la exposición al ruido.

Se evidenció que el personal expuesto utiliza de manera correcta los **protectores auditivos** (tipo copa o tapón), así como los demás **Elementos de Protección Personal (EPP)** requeridos para la ejecución segura de sus labores, tales como casco de seguridad, botas de seguridad, chaleco reflectivo y demás elementos aplicables a la actividad.

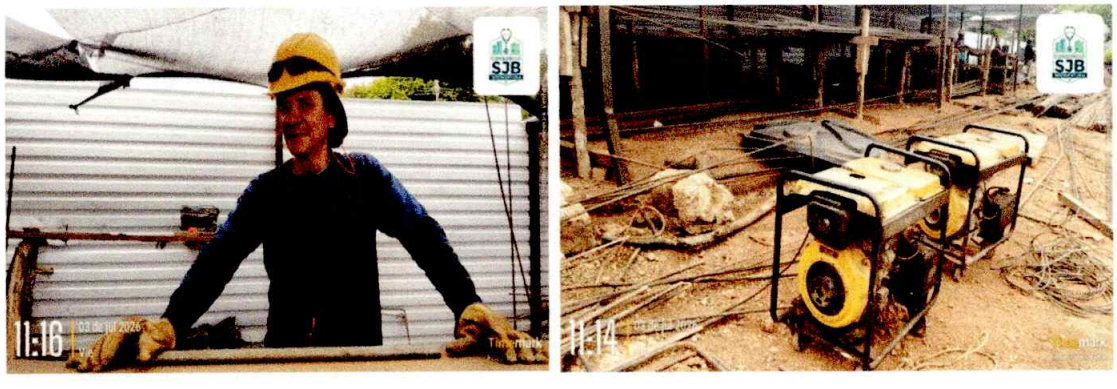


Ilustración 17 Trabajador con sus EPP con protección de oído en zona de alto nivel de ruido. Fuente: elaboración propia

¿Con qué fin se realiza este seguimiento?

El seguimiento tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y control frente al riesgo físico por ruido, garantizando la protección de la salud auditiva de los trabajadores, el uso adecuado de los EPP, el cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y la disminución de la probabilidad de enfermedades laborales asociadas a la exposición prolongada a altos niveles de presión sonora.

Riesgo identificado en campo de trabajo taller de herrería.

Riesgo físico: Exposición a ruido ocupacional por funcionamiento continuo de plantas eléctricas y equipos mecánicos, con posibilidad de generar pérdida auditiva inducida por ruido (hipoacusia), fatiga, disminución de la concentración y dificultades en la comunicación entre trabajadores.

Hallazgo

Se evidenció que las plantas eléctricas permanecen en operación durante periodos prolongados, generando niveles importantes de ruido en el área de trabajo. Durante la inspección se verificó que los trabajadores expuestos hacen uso adecuado de los protectores auditivos y demás elementos de protección personal requeridos para el desarrollo seguro de la actividad.

Recomendaciones de Interventoría

- Mantener el uso permanente y correcto de los protectores auditivos durante toda la exposición al ruido.
- Restringir el acceso a la zona de influencia de las plantas eléctricas únicamente al personal autorizado.
- Instalar o mantener la señalización de **"Uso obligatorio de protección auditiva"** en las áreas de generación de ruido.
- Realizar mantenimiento preventivo a las plantas eléctricas para reducir emisiones de ruido y vibraciones.
- Implementar rotación del personal cuando la exposición sea prolongada, de acuerdo con la evaluación del riesgo.
- Verificar periódicamente el estado y la reposición de los protectores auditivos.
- Continuar con las mediciones de ruido y el programa de vigilancia epidemiológica para riesgo físico, conforme a la normativa aplicable.

4.2.5 SEGUIMIENTO Y CONTROL POR MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TRABAJADORES EN OBRA

La Interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizó seguimiento y control al personal que ejecuta las diferentes actividades en obra, verificando el cumplimiento de las medidas de prevención y protección establecidas para cada labor. Durante la inspección se constató el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP),

de acuerdo con los peligros identificados, la matriz de riesgos y los procedimientos de trabajo seguro aplicables.

Asimismo, se verificó que los trabajadores emplearan correctamente los equipos y elementos de protección requeridos para el desarrollo de sus actividades, conforme a la naturaleza del riesgo y a los controles definidos, con el fin de prevenir incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de la normatividad vigente.



Ilustración 18 Personal de herrería con un correcto uso de EPP. Fuente: elaboración propia

4.2.6 SEGUIMIENTO Y CONTROL CIRCULACIÓN DE MAQUINARIA PESADA EN OBRA

La interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo realizó seguimiento y control a la circulación de maquinaria pesada dentro del frente de obra, debido a que su desplazamiento se efectúa en proximidad a las zonas de tránsito peatonal de los trabajadores y a las actividades operativas que se desarrollan simultáneamente.

Durante la inspección se verificó la implementación de medidas preventivas para el control del riesgo, evidenciando la delimitación y señalización de las áreas de circulación mediante el uso de conos viales, así como la socialización permanente de los riesgos asociados a la interacción hombre–maquinaria a través de charlas de seguridad (preoperacionales) dirigidas al personal antes del inicio de la jornada laboral.

La interventoría impartió recomendaciones preventivas orientadas al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, enfatizando la obligación de mantener el control

operacional durante el desplazamiento de equipos móviles, con el propósito de prevenir incidentes y accidentes de trabajo, proteger la integridad física de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Clase de riesgo

- **Riesgo Mecánico:** interacción con maquinaria pesada en movimiento.
- **Riesgo Locativo:** interferencia entre rutas peatonales y vías de circulación de maquinaria.
- **Riesgo de Seguridad:** atropellamiento, golpes, atrapamientos y colisiones por operación de equipos móviles.
- **Hallazgo**

Se evidenció la circulación de maquinaria pesada en un área con tránsito peatonal y ejecución simultánea de actividades. Durante el seguimiento se constató que el contratista implementó medidas preventivas, tales como la señalización y delimitación mediante conos viales y la realización de retroalimentación al personal sobre los riesgos de interacción con maquinaria pesada antes del inicio de las labores.

Recomendaciones de interventoría SST

- Mantener permanentemente delimitadas y señalizadas las rutas de circulación de maquinaria y los corredores peatonales.
- Garantizar la separación física entre peatones y equipos móviles siempre que las condiciones de la obra lo permitan.
- Designar un señalero o paletero cuando existan maniobras de alto riesgo o visibilidad reducida.
- Realizar inspecciones diarias a las condiciones de tránsito interno y al estado de la señalización.
- Reforzar las charlas preoperacionales sobre riesgos por interacción hombre–maquinaria y las medidas de prevención.
- Verificar el uso permanente de los elementos de protección personal y prendas de alta visibilidad.
- Controlar la velocidad de circulación de la maquinaria dentro de la obra y asegurar el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro.

Medidas preventivas implementadas

- Delimitación del área mediante conos viales.
- Señalización preventiva de la zona de circulación.
- Socialización de los riesgos y medidas de control antes del inicio de las actividades.
- Control del tránsito interno de maquinaria y personal.
- Supervisión permanente por parte del responsable de SST e interventoría.

Finalidad del seguimiento

El seguimiento se realiza con el fin de verificar la implementación y eficacia de las medidas de prevención y control frente al riesgo generado por la circulación de maquinaria pesada, evitando accidentes por atropellamiento, golpes, atrapamientos o colisiones, protegiendo la integridad de los trabajadores y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial lo establecido en el **Decreto 1072 de 2015**, la **Resolución 0312 de 2019** y las disposiciones aplicables del **Sistema General de Riesgos Laborales**.



Ilustración 19 Señalización preventiva zona de circulación de maquinaria. Fuente: elaboración propia

4.2.7 DESCRIPCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A CLASIFICACIÓN DE MATERIAL EN OBRA– INTERVENTORÍA SST

La Interventoría realizó seguimiento y control a las condiciones de seguridad en el área de trabajo, verificando la correcta organización y almacenamiento temporal del acero de refuerzo utilizado en la actividad, igualmente material de rio, almacenado en zona asequible a área de trabajo. Durante la inspección se evidenció que el material se encuentra debidamente apilado y ubicado en un lugar seguro, sin obstruir las rutas de circulación peatonal de los trabajadores ni interferir con el desarrollo de las actividades

constructivas. Asimismo, su disposición facilita el acceso al personal operativo, contribuyendo a un adecuado manejo de materiales, manteniendo el orden y aseo en la zona de trabajo y reduciendo el riesgo de tropiezos, caídas al mismo nivel y otros incidentes asociados a una inadecuada disposición de materiales.



Ilustración 20 Material para construcción clasificado. Fuente: elaboración propia





Ilustración 21 Material de construcción apilado cerca a la labor a ejecutar. Fuente: elaboración propia

4.2.8 VERIFICACIÓN VÍAS DE ACCESO Y CIRCULACIÓN EN OBRA LIBRES DE OBSTÁCULOS

La Interventoría SST realiza seguimiento y verificación a las vías de circulación y acceso para maquinaria pesada dentro del frente de obra, evidenciando que estas se encuentran despejadas, niveladas y libres de materiales, residuos u otros obstáculos que puedan interferir con la movilidad segura de los equipos y del personal. Se observa que las condiciones del terreno permiten una circulación adecuada, reduciendo la probabilidad de incidentes asociados a tropiezos, caídas al mismo nivel, colisiones o pérdida de estabilidad de la maquinaria.

Con el fin de:

Garantizar condiciones seguras para la circulación de maquinaria y trabajadores, prevenir accidentes por interferencias en las rutas de tránsito, mantener el orden y aseo en las áreas de trabajo y dar cumplimiento a las medidas de prevención establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), promoviendo la identificación y control de los riesgos derivados del tránsito interno en la obra.

Recomendación Interventoría:

Mantener permanentemente las vías de circulación libres de obstáculos, realizar inspecciones periódicas de las rutas de acceso, controlar la disposición de materiales fuera de las zonas de tránsito y garantizar la demarcación y señalización de las rutas de circulación de maquinaria y peatones, minimizando el riesgo de incidentes durante la ejecución de las actividades constructivas.



Ilustración 22 Vías de circulación por maquinaria pesada despejadas, libre de obstáculos. Fuente: elaboración propia

4.2.9 VERIFICACIÓN Y CONTROL EN RECORRIDO DE SEGURIDAD POR PARTE DE INTERVENTORÍA Y PERSONAL DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

Descripción del seguimiento y control – Interventoría SST

La Interventoría SST realizó seguimiento y verificación a las inspecciones de seguridad efectuadas por el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en los diferentes frentes de obra, evidenciando la presencia permanente de un inspector SST en las actividades clasificadas como de alto riesgo. Durante los recorridos de inspección se verificó el acompañamiento a trabajadores que ejecutan labores en alturas superiores a dos (2) metros, actividades de fundición en la Placa de Concreto 2 con exposición al riesgo de caída a diferente nivel, trabajos de mampostería y actividades de excavación.

El objetivo de estas inspecciones es identificar oportunamente actos y condiciones inseguras, verificar el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la implementación de las medidas de protección colectiva establecidas para cada actividad. Asimismo, se evidenció que el inspector SST brinda acompañamiento permanente al personal operativo, realizando observaciones preventivas y emitiendo las recomendaciones necesarias para controlar los riesgos presentes, fortalecer la cultura de prevención y garantizar la ejecución segura de las labores conforme a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Ilustración 23 Seguimiento y control por interventoría y personal SST en actividad de alto riesgo. Fuente: elaboración propia

4.2.10 SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DURANTE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA PLACA DE CONCRETO 2

Descripción del seguimiento y control – Interventoría SST

Se observa un frente de trabajo en **placa 2** con bordes expuestos y protección perimetral mediante barandas con cinta de señalización.

La Interventoría SST realizó seguimiento y control a las condiciones de seguridad en la **placa 2**, verificando las medidas de prevención implementadas para el control del riesgo de caída a diferente nivel durante el desarrollo de las actividades constructivas. Durante la inspección se evidenció la instalación de protección perimetral y señalización en los bordes expuestos, con el fin de restringir el acceso a zonas de riesgo y proteger la integridad de los trabajadores. Asimismo, se verificó que las áreas de circulación permanecen despejadas, permitiendo el tránsito seguro del personal y el adecuado desarrollo de las labores. Se enfatizó la importancia de mantener de manera permanente las medidas de protección colectiva y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para trabajo en alturas.

Hallazgos encontrados en inspección de seguridad

- Se evidencia la implementación de medidas de protección colectiva mediante barandas y señalización perimetral en los bordes de la placa, contribuyendo al control del riesgo de caída a diferente nivel.

Riesgos identificados

- Caída de personas a diferente nivel.
- Golpes o lesiones por tránsito en áreas con bordes expuestos.
- Caída de objetos hacia niveles inferiores.

Recomendaciones

- Mantener en óptimas condiciones las barandas y la señalización perimetral durante toda la ejecución de la actividad.
- Restringir el acceso a personal no autorizado en las zonas con riesgo de caída.
- Verificar diariamente la estabilidad e integridad de las protecciones colectivas antes del inicio de la jornada.
- Garantizar el uso permanente de los elementos de protección personal y, cuando aplique, del sistema de protección contra caídas conforme al procedimiento de trabajo seguro.
- Continuar con las inspecciones periódicas y la socialización de los riesgos asociados al trabajo en alturas para fortalecer la cultura de prevención en obra.



Ilustración 24 Placa de concreto 2 (por señalizar). Fuente: elaboración propia.

4.2.11 ACCIÓN CORRECTIVA SEÑALACIÓN ZONA DE ALTO RIESGO PLACA 2

Se evidenció la implementación de la acción correctiva en la Placa de Concreto 2, mediante la instalación de señalización y delimitación de las zonas de alto riesgo, con el

fin de prevenir caídas a diferente nivel y controlar la exposición de los trabajadores a peligros durante la ejecución de las actividades. Asimismo, el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) realizó la socialización de las medidas preventivas mediante charlas de seguridad previas al inicio de la jornada, reforzando las recomendaciones específicas para la labor a desempeñar, el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la importancia de mantener una conducta preventiva durante el desarrollo de las actividades en la Placa de Concreto 2.



Ilustración 25 Placa 2 señalizada, (acción correctiva). Fuente: elaboración propia



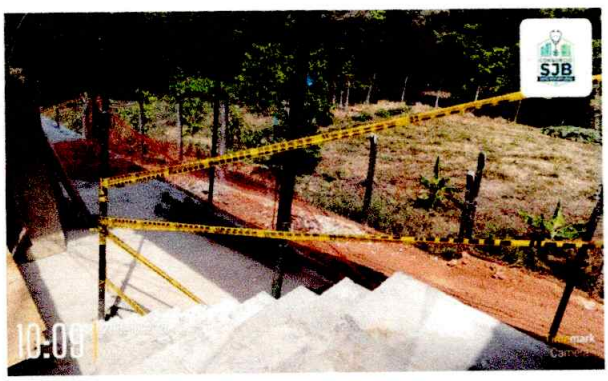


Ilustración 26 Zona de mampostería con malla de seguridad, placa 2. Fuente: elaboración propia

4.2.12 Descripción técnica señalización escalera placa 2(SST)

Durante el seguimiento y control, la Interventoría SST verificó que la escalera de acceso a la placa 2 cuenta con la señalización preventiva y de seguridad correspondiente, la cual permite identificar la ruta de circulación y advertir a los trabajadores sobre los riesgos asociados al tránsito por la zona. La señalización se encuentra instalada en un lugar visible, favoreciendo el desplazamiento seguro y el cumplimiento de las medidas establecidas para el acceso a niveles superiores.

Con el fin de: garantizar un acceso seguro a la placa 2, prevenir accidentes por caídas al mismo o a diferente nivel, orientar adecuadamente la circulación del personal y dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).





4.2.13 POLÍTICA DE SEGURIDAD EN PLACA 2 INSTALACIÓN LÍNEAS DE VIDA

Descripción técnica SST

Interventoría, en el marco del seguimiento y control en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), verificó el debido cumplimiento en la instalación de las líneas de vida en la placa 2, constatando que este sistema de protección colectiva se encuentra dispuesto para el desarrollo seguro de las actividades en alturas. Esta verificación tiene como finalidad prevenir el riesgo de caídas a diferente nivel, garantizar puntos de anclaje seguros para los sistemas de protección contra caídas y asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos para trabajos en alturas.

Con el fin de:

- Garantizar la protección de los trabajadores expuestos al riesgo de caída a diferente nivel.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad para trabajos en alturas y de los controles establecidos en el SG-SST.
- Reducir la probabilidad de accidentes laborales mediante la implementación de medidas de protección colectiva.

Recomendaciones SST

1. Mantener las líneas de vida correctamente instaladas, tensionadas y ancladas a puntos estructuralmente certificados, realizando inspecciones antes del inicio de cada jornada y registrando su estado.
2. Exigir que todo trabajador que ejecute labores en alturas permanezca conectado de manera continua a la línea de vida mediante un sistema personal de detención de caídas, verificando el uso adecuado de los EPP y la capacitación vigente para trabajo seguro en alturas.



Ilustración 27 Instalación de líneas de vida, placa 2. Fuente: elaboración propia

4.2.14 POLÍTICA DE SEGURIDAD DE ORDEN Y ASEO EN OBRA

Orden y aseo en placa de concreto 1 y 2

La Interventoría SST realizó seguimiento y verificación a las actividades de orden, aseo y clasificación de residuos, incluyendo el manejo adecuado del material cortopunzante en la Placa de Concreto 2, con el fin de garantizar condiciones seguras de trabajo, prevenir accidentes por cortes o punciones, mantener despejadas las áreas de circulación y dar cumplimiento a las medidas establecidas en el programa de orden y aseo de la obra. Durante la inspección se verificó que los residuos fueron clasificados y dispuestos en los recipientes correspondientes, contribuyendo al control de los riesgos locativos y al mantenimiento de un ambiente de trabajo seguro y organizado.



Ilustración 28 Orden y aseo en placa 2. Fuente: elaboración propia



Ilustración 29 Orden y aseo en placa 1. Fuente: elaboración propia

Descripción técnica (Interventoría SST) Selección de Material cortopunzante:

Durante el seguimiento y control en la placa 2, la Interventoría de Seguridad y Salud en el Trabajo verificó la adecuada **selección, clasificación y reutilización del material cortopunzante**, evidenciando que este es recolectado y dispuesto temporalmente en un **punto de acopio definido**, con el propósito de facilitar su aprovechamiento y reutilización cuando sus condiciones lo permiten, garantizando que no represente un riesgo para los trabajadores.

Finalidad del seguimiento desde Interventoría:

- Verificar el cumplimiento de las prácticas de orden, aseo y gestión segura de materiales en obra.
- Prevenir accidentes por cortes, pinchazos o laceraciones derivados de la manipulación inadecuada de material cortopunzante.
- Promover la reutilización responsable de materiales aptos, reduciendo la generación de residuos y optimizando los recursos del proyecto.
- Confirmar que el punto de acopio se mantenga organizado, señalizado y bajo condiciones seguras para el almacenamiento temporal.

Recomendaciones:

- Mantener el material cortopunzante debidamente clasificado y almacenado en el punto de acopio establecido.
- Garantizar que la manipulación y selección del material se realice utilizando los Elementos de Protección Personal (EPP) correspondientes, especialmente guantes de protección mecánica, con el fin de prevenir lesiones durante su manejo.



Ilustración 30 Orden y aseo "Clasificación de material Cortopunzante en placa de concreto 2". Fuente: elaboración propia

4.2.15 ORDEN Y ASEO EN TALLER DE HERRERÍA

La Interventoría SST verificó el cumplimiento de las condiciones de orden y aseo en el taller de herrería de la obra, evidenciando que el material de hierro se encuentra debidamente clasificado, organizado y almacenado en un área techada, ventilada y segura. Esta disposición permite facilitar el acceso al material durante la ejecución de las labores, optimizar el proceso de trabajo y prevenir riesgos asociados a caídas al mismo nivel, golpes, atrapamientos y manipulación inadecuada de materiales. Asimismo, se constató que las áreas de circulación permanecen despejadas, contribuyendo a mantener condiciones seguras y al cumplimiento de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).



Ilustración 31 Orden y aseo en taller de herrería. Fuente: elaboración propia